



Quito, marzo de 2017

INFORME DE GERENCIA 2016

El año 2016, fue una continuación de los problemas que se refirieron al terminar el 2015, pero se vieron empeorados, por algunas causas exógenas y algunas por simple mal manejo de los temas económicos.

El principal efecto se produjo cuando en abril, se presentó un terremoto de alto impacto y con muchas replicas fuertes, que se sintió prácticamente en todo el país, el mayor efecto y los mayores daños se dieron en las provincias de Manabí y Esmeraldas, cerca del epicentro, produciendo decenas de pérdidas de vidas, desaparecidos y daños de consideración en las construcciones y la infraestructura. La respuesta del sector privado fue inmediata y de gran valor, en todo sentido, por su parte el gobierno reaccionó tarde y a pesar de haber recogido fondos por encima de lo presupuestado, la recuperación ha sido lenta y en algunos casos nula.

Otros factores, que han agravado la crisis económica, han sido el mantener el voluminoso gasto publico corriente, el endeudamiento agresivo a plazos y tasas inconvenientes, pero sobretodo la venta anticipada del petróleo que se ha comprometido hasta el 2024, con lo cual se deja un país, sin recursos en el futuro, además se vendieron pozos petroleros contradiciendo la política tantas veces repetida en contra de las privatizaciones, de tal forma que el gobierno que viene tendrá una ardua tarea para reconstruir la economía y satisfacer las necesidades de un país que se ha acostumbrado a una burbuja de bienestar, sin sustento.

Una de las cosas positivas fue la conclusión y firma del tratado de libre comercio con la Unión Europea, algo que era un clamor del sector empresarial y que finalmente se cristalizó, claro que otros tratados similares reclamados por el país, como son los acuerdos con EEUU, y otros importantes clientes del país, simplemente no se han tomado en cuenta. Se viene en 2017 un año electoral, donde se elige una nueva Asamblea Legislativa y Presidente/Vicepresidente de la república, al escribir este informe ya se llevó a cabo la primera vuelta, que resultó tremendamente

General Emigues s/n Shinys PEX: [593-2] 2984-900 Fax: [593-2] 2333-745 F.O. Bea: [77-1-05115 - Guito - Econder www.donec.com

Varias: [593:2] 2231 771 Linea gratafis: 1800 326 327 Servicio al diente: [593:2] 2231 831 Concepantantia: Oficina Dalla: Av. Eugenia Espejo 2410 y Rinton del Vallo Mintvello via a Tanda Carigusta Plaza del Romba Blaque I piro 4. Telefonos: 2459 936 / 2439 660 / 2245 518







discutida y poco clara y que desnudó temas trascendentales que deben ser enmendados, para asegurar una verdadera democracia tales como:

No puede alguien ser elegido presidente si no tiene una votación equivalente al 50%+1, la pretensión de que lo sea con el 40% es una aberración.

Los diputados asignados deben corresponder a los votos obtenidos y no pretender que con el 40% de los votos, los asambleístas representen más del 50% en número.

El Consejo Nacional Electoral, no puede ni debe estar integrado por personas vinculadas a un solo partido y menos aún al gobierno.

Cabe señalar que se dieron nuevas reformas tributarias, reforma #17 en este gobierno, con lo cual el tema de seguridad jurídica simplemente no existe, pero además la carga tributaria sobrepasa, la capacidad de pago de las empresas y estas, más las reformas laborales que encarecen las indemnizaciones a los trabajadores, el incremento brutal de los montos de jubilación patronal (única en el mundo con fuerza de ley) en una forma escandalosa están generando una total falta de competitividad.

Por otro lado, el incremento de los servicios de energía eléctrica, 60%, en dólares aplicable solamente para las empresas grandes, así como el aumento en el diésel (100%) que es solo para empresas como las nuestras, han generado un aumento insostenible de costos en el proceso productivo, que nos deja con muy poca capacidad de competir con productos similares importados y ni hablar de exportaciones, donde nuestros precios no son competitivos.

Los salarios superan ampliamente los de los países vecinos, con todo esto lo que viene implicará un tremendo sacrificio para todos, porque en caso contrario seguiremos el rumbo de lo acontecido en Venezuela.



General Enriquez s/n Shirys

P.O. Box: 17-11-05115 Quito Enucdor

PB#. [593-2] 2984 900

Fex. [593-2] 2333 745

www.danec.com

Ventus: [593-2] 2331 771 Lanco gratuite: 1900 326 327 Servicio di dienre: [593-2] 2131 881 Emoit: Infla©done: sem Correspondencia: Oficina Quito: An Eugenio Espejo 2410 y Rincon del Valla Nitrovallevia a Tonda Conjunta Pleza del Rancho Bloque I piso 4. Tolefonos: 2459 636 / 2439 660 / 2245 518





Ha sido un año muy complicado, donde la actividad productiva privada ha sido severamente atacada y resentida en todos los ámbitos.

Ante este escenario, es difícil proyectar el desempeño de las empresas en el 2017, cuando se insiste en que la economía tendrá una contracción nuevamente y no se sabe quién nos gobernará, si sigue el modelo actual, que ha resultado muy deficiente o si se viene un cambio que permita abrigar esperanzas de una verdadera recuperación y que implica un esfuerzo titánico por parte de todos los sectores.

Principales Indicadores

	2012	2013	2014	2015	2016
Inflación Anual	5.14%	2.70%	3.67%	3.38%	1.12%
PIB Total (crecim.) (*	5.20%	4.60%	4.00%	0.20%	-1.70%
PIB per Cápita us\$ {*	4.1	4.2	4.4	4.3	4.1
PTB usSmill. (*	64.1	67.0	70.2	70.3	69.1
Exportaciones usSmill	22.3	24.9	25.7	18.3	16.8
Importaciones usSmill	23.0	25.9	26.4	20.4	15.5
Salario Unif. Nominal r usS	nes 308	318	340	354	366
Fuentes:	8	CE / Cilra	s aconón	nicas del	Ecuador
PIB (14 marzo 2016)	100	ase 2007 Prevision			and the same



www.danec.com

General Enriquez s/n Shiryt PBX: [592.2] 2584 900 Fax: [593.2] 2333 745 PO. Box: 17-11-05115 - Quita - Ecupilar Vantos: [593-2] 2331 771 Lines: gratists: [301 326 327 Servicio d' diente: [593-2] 2331 881 Linait: (mlo©done: com Carrespondencia: Oficina Quite. As. Eugenio Espejo 2410 y Rincon del Yolle Minovallevio a Tando Conjunto Meza del Rancho Bloque 1 pios 4 Taláfones: 2459 635 / 2439 660 / 2245 518





Aspectos de la empresa:

Una vez más y en este caso al celebrar los 40 años de funcionamiento de la empresa, nos vimos en condiciones difíciles, tanto en rentabilidad, pero sobre todo por iliquidez.

Además de los \$800.000 que entregamos voluntariamente, en conjunto con otras empresas, tuvimos que aportar al estado \$633.293 como contribución solidaria por el terremoto, y lo peor de todo es que no nos devuelven por concepto de pago indebido del ISD y CAT, la suma de \$10.000.000, valores que se ha reclamado y que deben ser revisados por el SRI, lo que nos ha llevado a incurrir en préstamos bancarios, además este rubro no es deducible por ser una cuenta de activo, que se pagan renta y trabajadores sobre esos montos. Francamente el nivel de imposiciones y la no devolución de las que no debíamos pagar, hacen que todos los presupuestos de rentabilidad y flujo de caja, se distorsionen completamente.

Se tuvo un impacto muy importante por el aumento del costo de energía eléctrica y diésel, el primero en forma sorpresiva, porque se había anunciado con mucha anterioridad el hecho de que el costo eléctrico bajaría significativamente, al entrar en funcionamiento las hidroeléctricas, puesto que el costo de generación de ese tipo de plantas, era muy inferior a la electricidad obtenida en plantas térmicas, lo cual no se dio y por el contrario subió el costo en una forma considerable.

Se negoció y está por firmarse el XX contrato colectivo en muy buenos términos para las partes; sin embargo y por primera vez, el Ministerio observó los textos y pidió que se revisaran, es absurdo que la voluntad de las partes sea revisada y corregida por cualquier autoridad, y se pregunta uno para qué se negocian contratos colectivos, para qué se tienen sindicatos o comités de empresa si la actuación de la autoridad y la legislación que se dicta, no hace sino disuadir la negociación directa y



www.danec.com

Ventor: [5932] 2331 771 Lineo proteiro: 1306 326 327 Servicio oi diente: [5932] 2331 881 Lengi: Intle@dance.com Correspondencia: Oficine Quito: An Eugenia Espeja 2410 y Nincen del Valle Microvalle via a Tonda Conjunta Pleza del Rancho Blaque II piso 4 Toléfonos: 2459 036 / 2439 660 / 2245 518





castiga a las empresas, que como la nuestra, tienen Comité de Empresa y contratos colectivos.

A pesar de todo, la empresa incorporó nuevas líneas de producción y comercialización en el ramo de aseo y limpieza, con buenos resultados, se habría hecho más, pero las salvaguardias se constituyeron en un freno en la ampliación de líneas de productos.

Se están efectuando nuevas inversiones por más de \$8.000.000 en nuevas torres de refinación y un nuevo centro de distribución, con la mejor tecnología y amplitud, se está a la espera de conocer la decisión del gobierno sobre los programas de Biodiesel, para incorporar una planta para ese fin.

En el tema tributario, estamos afrontando juicios correspondientes a las determinaciones efectuadas por el SRI para los ejercicios 2008, 2009 y 2010, que establecieron glosas que considero asesinas y totalmente absurdas equivalentes al 9.03%, 25.58% y 6.55% sobre ventas respectivamente, lo que equivale prácticamente a desconocer la contabilidad, la auditoría externa, la conciliación tributaria preparada por los auditores externos y, en definitiva, ignorando que el promedio de impuestos pagados por la industria es entre 5 y 8 veces inferior a lo que se nos pretende cobrar.

Estamos agotando esfuerzos en los tribunales de algo que no tiene ningún otro motivo que una dedicatoria a la empresa, sin ninguna base.

Por otra parte, mantenemos una investigación por parte de la Superintendencia de Control de Mercado, sobre el producto Cocinero light, donde nos sancionan por encima de las otras empresas que incurrieron en el tema a pesar de que 15 meses antes de que se inicie la investigación, nuestra empresa por causas comerciales de ventas muy limitadas decidió suspender la producción del mencionado producto; sin embargo, y sin

www.danec.com

General Emiguez s/n Shirys PBX: [593:2] 2984 900 Fax: [593:2] 2335 745 P.O. Box: 17:11-05115 - Cuito - Exuador Vertex [593.2] 2351 771 Linea granute: 1800 376 327 Servicia of cheme [593.2] 2231 481 E-mail: info@danes.com Correspondencia: Olicera Quata: Iv. Eugenio Espajo 2410 y Rincon del Valle Minovallesia a Tundo Conjunto Plaza del Sancho Bloque I piso 4 Teléfonos: 2459 036 / 2439 660 / 2245 518





razones válidas, en lugar de suspender la investigación nos sancionan, lo que nos llevará a apelar ante el tribunal contencioso administrativo.

Aspectos Financieros:

Están en poder de los señores accionistas, los estados financieros y de resultados del 2016, así como los informes de los auditores externos y del comisario.

De los estados e informes se destacan los siguientes rubros:

Activos y Patrimonio: Al cierre del ejercicio se cerró con activos de US\$113.538 miles y un patrimonio de \$ 29.567 miles

Resultados:

Utilidad antes de Impuesto a la Renta: \$ 5.021 miles

15% trabajadores: \$ 874 miles Impuesto Renta: \$ 2.172 miles

Utilidad del Ejercicio: \$2.849 miles

Propiedad Intelectual:

La empresa, trabaja bajo estrictos princípios de cumplimiento al tema de derechos de propiedad y propiedad intelectual.

Se cumplió oportunamente con el cambio de socios de los considerados paraísos fiscales, dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

En el tema de Sistemas de Información y cómputo, somos muy celosos en mantener todos nuestros aparatos y el software de ellos, debidamente registrados y con los derechos al día, esa política es permanentemente seguida y difundida a todos nuestros colaboradores.



General Enriquez s/n Shirys PEX [593-2] 2984 900 Fax: [593-2] 2333 745 P.D. Best 17-11-85115 - Custo - Econdor-

Ventos: [533.2] 2331 771 Linea gratuna: 1800 326 327 Servicio el cliente: (593-2) 2321 68" Emel: irlo@irneccon

Correspondencie: Blicina Quita: Av. Eugenia Espeja 2410 y Rincon del Valla Miravalla sia a Tanda Conjunto Plaza del Bonine Bioque 1 piso 4. - lelelonos, 2459 036 / 2439 660 / 2245 518





De acuerdo a lo dispuesto en el literal 2 del artículo primero de la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, la compañía ha considerado el año 2010 como período de transición para la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", y presentará sus estados financieros comparativos con observancia de las normas NIIFs.

Por disposición legal vigente para todos los efectos tributarios, se deberá partir de la utilidad contable que arroje el estado de resultados contabilizado de acuerdo a las "NIIF" Normas Internacionales de Información Financiera, sumar gastos no deducibles y restar ingresos exentos para determinar la base imponible sobre la cual se calculará el Impuesto a la Renta Causado. El pago a trabajadores ha sido dispuesto sobre los resultados NIIF antes de impuestos.

Aprovecho para agradecer a ustedes por el apoyo y la confianza recibida, al igual que a la administración y trabajadores de la empresa.

Atentamente,

Salomon Gutt B. GERENTE GENERAL

www.danec.com